



**LOS  
CUADERNOS  
DE LA CANICA  
SERIE ACCIÓN  
ECONÓMICA**

**# 1**

**EXPRO  
PIACIONES**



**#1 EX  
PROP  
IACIO  
NES**



**LA CANICA**

2017, Madrid. Los Cuadernos de La Canica. Serie Acción Económica.  
[www.lacanica.org](http://www.lacanica.org)

**Impreso en Pasquines, Ateneo Cooperativo Nosaltres.**  
<http://nosaltres.info/paskin-studio>

# ¿QUÉ ES EL ROBO DE UN BANCO EN COMPA RACIÓN CON FUNDAR UNO?

Bertolt Brecht

“Los Cuadernos de La Canica” es un proyecto editorial incierto. Nos hemos pulido todo el dinero en una serie titulada “Acción Económica”, cuya primera entrega tienes en tus manos.

El problema es que no hemos previsto ingresos. Nuestros cuadernos no tienen precio (son gratuitos) ni derechos de autor. Ni siquiera tienen autor. Ni autora. Todos los contenidos han sido escritos por Fuenteovejuna y se pueden reproducir tranquilamente.

¿Cómo es posible que una serie titulada “Acción Económica” comience con el anuncio de una quiebra estrepitosa? Esto es lo que intentaremos explicar a las compañeras de La Canica que nos confiaron sus fondos a lo largo de los cuatro números de los que consta la serie. Sus títulos y fechas aproximadas de publicación son:

- #1 EXPROPIACIONES (09.17)
- #2 DINERO (11.17)
- #3 COLECTIVIZACIONES (01.18)
- #4 CONSUMO COMBATIVO (03.18)

---

## #1 EXPROPIACIONES

### CONTENIDO

---

- 4-5  
LA CANICA
- DESOBEDIENCIA EN COMUNIDAD
- 6-21  
HISTORIAS DE LA EXPROPIACIÓN
- 22-31  
CÓMO NOS ROBAN LOS BANCOS
- 32-35  
EL BANCO EXPROPIADO LA CANICA

# LA CANICA

---

## DESOBEDIENCIA EN COMUNIDAD

---

---

### **LA DESOBEDIENCIA, A LOS OJOS DE CUALQUIERA QUE HAYA LEÍDO HISTORIA, ES LA VIRTUD ORIGINAL DEL HOMBRE. A TRAVÉS DE LA DESOBEDIENCIA ES QUE SE HA PROGRESADO, A TRAVÉS DE LA DESOBEDIENCIA Y A TRAVÉS DE LA REBELIÓN <sup>1</sup>.**

---

Como un Robin Hood pacifista y solitario, el pionero de la desobediencia económica Henry David Thoreau se internó un día de 1845 en el bosque libre de impuestos más cercano a su pueblo natal de Concord, Massachusetts. Allí construyó con sus propias manos una cabaña de madera, desde la que podía sentir por la noche la plácida respiración del lago Walden, y pasó dos años memorables sin tributar. Más que evadir capitales, Thoreau se evadió a sí mismo.

Hubo un tiempo en que los paraísos fiscales eran paraísos de verdad: selvas vírgenes, islas perdidas, sierras sin veredas... Por el año 1845 el capitalismo y su encarnación política, el Estado nación, estaban todavía en la adolescencia. Nadie podría haber adivinado entonces que aquel tierno sistema de dominación iba a tener el poder de desequilibrar la biosfera. De haberlo sabido Thoreau, ¿habría optado por la misma-

táctica desobediente? Preferimos pensar que no. En cualquier caso, la táctica de Thoreau ya no es una opción. No en 2017, en plena madurez del capitalismo global hegemónico. Pronto no quedarán bosques donde esconderse. Ya no quedan, en realidad. Esa cosa menguada que percibimos como "naturaleza" no es más que un espectáculo, una representación mercantil y mediática de lo que fue la naturaleza alguna vez para nuestra especie.

Como especie, vamos en estampida hacia el precipicio de una catástrofe social y ecológica sin precedentes. En estampida, es decir, formando una masa movida por el pánico en que cada cual lucha exclusivamente por su propia salvación. Esta certeza del desastre es un fenómeno de nuestro tiempo que lo cambia todo. No decimos que seamos las primeras en sentir la inminencia de un final del mundo. Milenaristas ha habido siempre. Hablamos de certeza. Lo peculiar de este neo milenarismo es que quienes anuncian el colapso son los científicos y quienes lo refutan son los del *"in god we trust"*. Por eso la desobediencia individualista y evasiva de Thoreau ya no tiene sentido. Es una cuestión de supervivencia colectiva. Ahora no nos queda otra que pasar a una desobediencia coordinada y de confrontación. Frenar en seco al borde del precipicio, girarnos y atacar.

Con este enfoque, la desobediencia se convierte en una forma de acción



Foto: Christian Schulz

directa contra el sistema que combina la resistencia al capitalismo y al Estado con la práctica constante de la autogestión comunitaria- que se materializa en proyectos de educación libre, sanidad, vivienda, defensa del territorio, etc-.

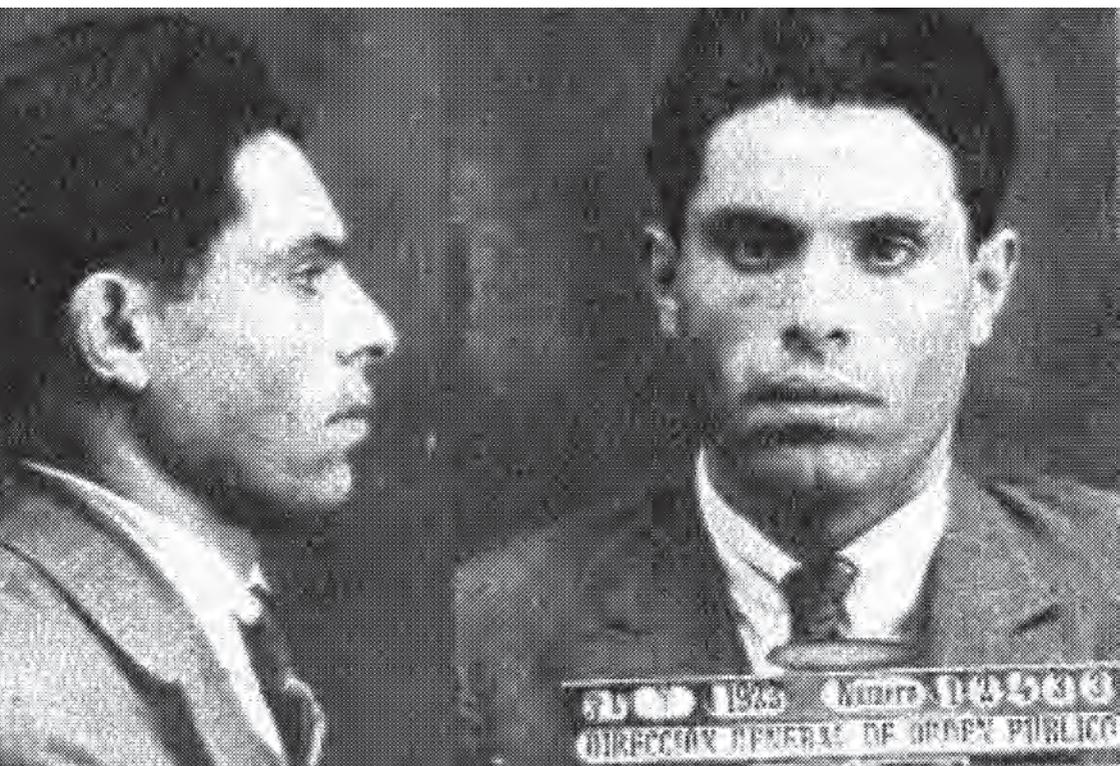
Sin el cimiento de una estructura política y económica autogestionaria al margen del Estado, la desobediencia organizada sólo puede aspirar a reformas legislativas o, en el mejor de los casos, a simples rotaciones de gobierno. Y lo que buscamos es una revolución social, no reconfiguraciones del sistema.

En La Canica, comunidad en desobediencia, cada proyecto está alentado por una fuerza destructora y otra creadora. Es a la vez un motín contra el sistema y el ensayo de un nuevo modelo económico y político. Más concretamente, es un motín porque es el ensayo de una sociedad libre incompatible con la ac-

tual. Por ejemplo, el Banco Expropiado La Canica es una acción directa contra la propiedad privada, piedra angular del capitalismo, porque es una experimentación de gestión socializada del espacio que transforma radicalmente el concepto mismo de propiedad.

En el terreno de la desobediencia económica transmutada en acción económica, La Canica está empleando una serie de técnicas e instrumentos que son los que vamos a compartir con vosotras en esta serie de seis números monográficos. El primer número que tienes en tus manos está dedicado precisamente a la expropiación, un clásico de la desobediencia económica, como veremos a continuación. Esperamos que esta entrega y las que están por venir os abran la puerta a la autogestión, la solidaridad y la lucha.

<sup>1</sup> Oscar Wilde. El alma del hombre bajo el socialismo



# HISTORIAS DE LA EXPROPIACIÓN

---

REZÁBAMOS TODAS LAS NOCHES PARA QUE NOS TRAJERAN UNA BICICLETA, HASTA QUE ME DI CUENTA DE QUE EL SEÑOR NO ACTÚA DE ESA MANERA; ASÍ QUE ROBÉ UNA Y LE PEDÍ QUE ME PERDONARA <sup>1</sup>.

---

Cuando Eduardo I de Inglaterra exigió a todos los nobles del reino que probasen el derecho de propiedad sobre sus tierras, el conde John de Warenne se fue hasta el rey y le presentó una vieja espada. Aunque no haya evidencia histórica de que esto sucediera, la anécdota transmite una verdad como un puño: el origen de la propiedad es el robo, la violencia. Quizá se trate de una leyenda pero es una de esas leyendas inspiradas en hechos reales. Hechos que aún coleean en Escocia, por cierto. Efectivamente, Eduardo I encargó al conde John de Warenne en 1296 la invasión y saqueo de sus vecinos. El conde cumplió con diligencia y fue recompensado por sus servicios con el título de "Guardián del reino y la tierra de Escocia". Es decir, ambos sabían de sobra cuál es el origen de toda propiedad, puesto que se dedicaban precisamente a robar tierras. Esto no quiere decir necesariamente que estuvieran fuera de la ley, al menos de la ley inglesa (ya que seguramente pisotearon una docena de leyes escocesas). Desde una perspectiva imparcial, el derecho de propiedad en cualquier país del mundo no es más que la legalización de un robo.

*La ciencia del derecho ofrece una perfecta semejanza con la teología; estas dos ciencias parten igualmente, una del hecho real pero inicuo: la apropiación por la fuerza, la conquista; la otra de un hecho ficticio y absurdo: la revelación divina. Como de un principio absoluto, y fundándose sobre este absurdo o sobre esta iniquidad, ambas han recurrido a la lógica más rigurosa para edificar aquí un sistema teológico y allí un sistema jurídico*<sup>2</sup>.

Un adelantado en derecho de propiedad fue el rey católico Alfonso X de

Castilla, alias "el sabio", arquitecto de una obra jurídica monumental. La obra se titula Las Siete Partidas y llevó nueve años edificarla, de 1256 a 1265. En las Siete Partidas aparece por primera vez el concepto legal de expropiación, concretamente en la ley 31 de la partida III, donde se estipula que la propiedad privada es un derecho natural inviolable, salvo cuando el rey disponga lo contrario en nombre del bien común, en cuyo caso podía quitársela por la fuerza a su propietario, dejándole a cambio una compensación<sup>3</sup>. Por un azar que parece hecho adrede para estas historias de la expropiación, Eduardo I de Inglaterra fue cuñado a la fuerza de Alfonso X de Castilla. Resulta que Alfonso X se estaba preparando para conquistar Gascuña, que en aquella época era una heredad de Enrique III de Inglaterra, padre de Eduardo I. Al parecer, "el sabio" era tan fiero defendiendo la ley en sus dominios como agrediéndola en los dominios de los demás. Avisado del peligro, Enrique III pactó el matrimonio de su hijo con la hermana de Alfonso X para que todo quedara en familia. Así es como estos dos hipócritas acabaron de cuñados.

<sup>1</sup> Emo Philips, comediante.

<sup>2</sup> Bakunin. Federalismo, socialismo y antiteologismo

<sup>3</sup> Transcripción literal de la ley 31 de la partida III: "Contra derecho natural non debe dar privilegio nin carta emperador, nin rey nin otro señor, et si lo dieren, non debe valer. Et contra derecho natural serie si diesen por privilegios las cosas de un home a otro, no habiendo fecho cosa por que las debiese perder aquel cuyas eran; fueras ende si el rey las obiese menester para facer de ellas o en ellas alguna labor, o alguna cosa que fuese a procomunal del regno, asi como si fuese hereditat en que hobiesen de facer castiello o torre, o puente, o alguna otra cosa semejante de estas, que tornase a pro o amparamiento de todos o de algunt logar señalado; pero esto deben facer en una de estas dos maneras, dandol camio por ello primieramente, o comprandogelo según valiere".

La expropiación es una figura legal que viene siempre después de la conquista (militar o matrimonial) y que se ha preservado intacta en el ordenamiento jurídico español durante 700 años. Actualmente está consagrada en el artículo 33 de la Constitución del Estado español<sup>4</sup> pero la ley en que se desarrolla es la Ley sobre Expropiación Forzosa, que fue “dada en el Palacio de El Pardo a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro” por el generalísimo Francisco Franco. No es broma. Esa es la ley vigente en materia de expropiaciones en suelo español. La sorpresa macabra nos da ocasión de explicar mejor la diferencia entre expropiación y conquista. Las dos son formas de robar, es decir, de “tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno”<sup>5</sup>, pero la conquista es la perpetración del robo primigenio de tierras, el botín de guerra, mientras que la expropiación se aplica en tiempos de paz sobre territorio ya afianzado, cuando el derecho ha normalizado la propiedad. Digamos que la expropiación es una licencia que el vencedor se da para continuar robando dentro de la ley que él mismo ha impuesto sobre territorio conquistado. Por eso a las vencidas de la guerra civil española no se les aplicó ninguna ley sobre expropiación forzosa sino que se redactó expresamente para ellas la Ley 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas, cuyo artículo tercero dice:

*Art. 3º.- Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado.*

El párrafo final de La Ley de Responsabilidades Políticas es casi tan esclare-

cedor para comprender el origen de la propiedad como la anécdota de la espada vieja de Warene:

*Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a nueve de febrero de mil novecientos treinta y nueve. Tercer Año Triunfal. Francisco Franco.*

**No es cierto que la Historia la escriban los vencedores. Lo que escriben los vencedores son las leyes.** No hay Estado en el mundo que no perpetúe mediante un laberinto de leyes la protección de propiedades robadas por las clases dirigentes y su posterior transmisión por sucesión, donación, compraventa, etc. El resultado tangible de estos robos legales continuados es la progresiva acumulación de propiedad. No importa la vía de acceso al poder, violentamente, por herencia o sufragio. Tampoco importan los programas políticos ni la forma de gobierno. La propiedad, se acumula incesantemente, año tras año, desde hace siglos.

*La propiedad de la tierra en Europa se ha vuelto tan desigual que en algunos países y sobre todo en algunas regiones, alcanza niveles parecidos a los de Brasil<sup>6</sup>, Colombia y Filipinas, países conocidos por la inequidad en la distribución de la tierra y de la riqueza basada en la tierra. Lo cierto es que en la UE, y según datos oficiales, el 3 % de las fincas controlan el 50 % de la superficie agrícola<sup>7</sup>.*

**La acumulación de propiedad es un índice mucho más fiable para medir la libertad de un pueblo que el número de urnas por metro cuadrado.** Y este índice sube ininterrumpidamente desde hace siglos, como la temperatura ambiente del planeta, tanto con democracias representativas parlamentarias como con dictaduras. Es

el índice que nos garantiza que bajo el Estado o el capitalismo no habrá nunca democracia real (ni equilibrio medioambiental). La acumulación de propiedad es la primera y la última manifestación del proceso imparable de concentración del capital. A nadie se le escapa que la acumulación originaria capitalista se fundó sobre el robo descomunal de tierras pero se suele pasar por alto que toda actividad financiera, por muy sofisticados que sean sus productos, termina revelándose como una prosaica operativa para acaparar fincas, bienes raíces, activos inmobiliarios, etc. Y no puede ser de otra manera. La función preeminente del dinero capitalista es la reserva de valor y esta función está incompleta, suspendida en el aire, hasta que el dinero no se reconvierte en propiedades.

¿Cuánto nos deben los propietarios? No es sólo la tierra robada durante generaciones. La cuenta es mucho más larga. No olvidemos que la tierra es el medio de producción por excelencia, que de ahí salen todas las materias primas necesarias para producir cualquier cosa. Por lo tanto, los propietarios nos deben los medios de producción generados por el procesamiento de nuestras materias primas –fábricas, medios de transporte, etc.-. Nos deben la plusvalía, es decir, todo el producto de nuestro trabajo apropiado en concepto de beneficio empresarial con la excusa de que los medios de producción son suyos. Nos deben el arriendo del huerto, el alquiler de la casa, los intereses del dinero. Nos deben los impuestos destinados a proteger la propiedad. Impuestos para represión de la disidencia (policías, ejércitos, cárceles, etc.). Impuestos para el adoctrinamiento (colegios, me-

dios de comunicación, etc.) Impuestos para atenuar la tensión social ocasionada (prestaciones, subsidios, etc.) Todo esto y más es lo que nos cuesta mantener propietarios <sup>8</sup>.

A finales del siglo XIX, una oleada de atracos escandalizó a los propietarios de todo el mundo. **Los atracadores fueron anarquistas que, lejos de arrepentirse de sus actos cuando eran capturados, reivindicaban su derecho a robar.** En 1886, el anarquista Clement Duval sacó 15.000 francos en joyas de una mansión de París, a la que prendió fuego. Tuvo la mala suerte de toparse en la huida con un policía y esto fue lo que declaró al respecto:

*El hurto sólo existe a través de la explotación del hombre por el hombre... cuando la Sociedad te quita tu derecho a existir, tú debes tomarlo... El policía me arrestó en nombre de la ley y yo le ataqué en nombre de la libertad <sup>9</sup>.*

<sup>4</sup> Artículo 33

- 1. Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.

- 3. Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes.

<sup>5</sup> Definición del DRAE (Diccionario de la Real Academia Española), institución de la que hablaremos más adelante.

<sup>6</sup> En Brasil, cerca del 1% de los propietarios posee el 60% de las tierras. Los latifundistas que quieren expandirse aún más asesinan sin miramientos a campesinos, indígenas, activistas y a quien se les ponga por delante con la ayuda de policía y ejército.

<sup>7</sup> Estructura de la propiedad de la tierra en España. Concentración y acaparamiento. Carlos Soler y Fernando Fernández. 2015.

<sup>8</sup> Cualquier sistema de previsión y seguridad social del Estado es en realidad un gigantesco mecanismo preventivo contra la insurrección. El Estado no regala nunca nada. La solidaridad sólo puede darse entre iguales, no entre estafados y estafadores.

<sup>9</sup> Cita sacada de "Anarquismo, una introducción". De Dolores Marin.

EN UN TEATRO CADA CUAL PUEDE OCUPAR, SEGÚN VA LLEGANDO, UN SITIO LIBRE, Y ADQUIRIR POR ESTE HECHO EL DERECHO DE ESTAR EN ÉL MIENTRAS DURA EL ESPECTÁCULO, PERO NADIE TIENE FACULTAD PARA ECHAR DE SUS LOCALIDADES A LOS ESPECTADORES QUE ESTÉN YA COLOCADOS. UN TEATRO ES COMÚN A TODOS; Y, SIN EMBARGO, CADA UNO LLAMA SUYO AL LUGAR QUE OCUPA; LO QUE EQUIVALE A DECIR QUE CADA SITIO SE TIENE EN POSESIÓN, NO EN PROPIEDAD. NO SE PUEDE OCUPAR SIMULTÁNEAMENTE EN UN TEATRO UN LUGAR EN LA SALA, OTRO EN LOS PALCOS Y OTRO EN EL PARAÍSO.

LA TIERRA ES UN VASTO TEATRO QUE EL TODOPODEROSO HA DESTINADO CON SABIDURÍA Y BONDAD INFINITAS A LOS PLACERES Y PENALIDADES DE LA HUMANIDAD ENTIBA. NADIE TIENE DERECHO MÁS QUE A LO NECESARIO. A CADA UNO LO QUE LE CORRESPONDE.

LA LEY, AL CONSTITUIR LA PROPIEDAD, NO HA SIDO LA EXPRESIÓN DE UN HECHO PSICOLÓGICO, EL DESARROLLO DE UNA LEY NATURAL, LA APLICACIÓN DE UN PRINCIPIO MORAL. LA LEY, POR EL CONTRARIO, HA CREADO UN DERECHO FUERA DEL CÍRCULO DE SUS ATRIBUCIONES; HA DADO FORMA A UNA ABSTRACCIÓN, A UNA METÁFORA, A UNA FICCIÓN; Y TODO ESTO SIN DIGNARSE PREVER LAS CONSECUENCIAS, SIN OCUPARSE DE SUS INCONVENIENTES, SIN INVESTIGAR SI OBRABA BIEN O MAL, HA SANCIONADO EL EGOÍSMO, HA AMPARADO PRETENSIONES MONSTRUOSAS, HA ACCEDIDO A TORPES ESTÍMULOS.

LEY DEL HOMBRE IGNORANTE;  
PALABRA DE DISCORDIA, DE MENTIRA Y DE GUERRA. LEY SURGIENDO SIEMPRE REJUVENECIDA Y RESTAURADA, COMO LA SALVAGUARDIA DE LAS SOCIEDADES, ES LA QUE HA TURBADO LA CONCIENCIA DE LOS PUEBLOS, OSCURECIDO LA RAZÓN DE LOS SABIOS Y ORIGINADO LAS CATÁSTROFES DE LAS NACIONES.



LO QUE A CADA UNO CORRESPONDE NO ES LO QUE CADA UNO PUEDE POSEER, SINO LO QUE TIENE DERECHO A POSEER. ¿PERO QUÉ ES LO QUE TENEMOS DERECHO A POSEER? LO QUE BASTE A NUESTRO TRABAJO Y A NUESTRO CONSUMO. BIEN ESTÁ QUE CADA UNO SE COLOQUE EN SU SITIO COMO QUIERA, QUE LO EMBELLEZCA Y MEJORE, SI PUEDE; PERO SU ACTIVIDAD NO DEBE TRASPASAR NUNCA EL LÍMITE QUE LE SEPARA DEL VECINO.

LA COMPARACIÓN DE CICERÓN DESTRUYE LA PROPIEDAD Y SUPONE POR OTRA PARTE LA IGUALDAD; PORQUE SIENDO LA OCUPACIÓN UNA MERA TOLERANCIA, SI LA TOLERANCIA ES MUTUA (Y NO PUEDE MENOS QUE SERLO), LAS POSESIONES HAN DE SER IGUALES. LA OCUPACIÓN NO SÓLO CONDUCE A LA IGUALDAD, SINO QUE IMPIDE LA PROPIEDAD PORQUE SI TODO HOMBRE TIENE DERECHO DE OCUPACIÓN EN CUANTO EXISTE Y NO PUEDE VIVIR SIN TENER UNA MATERIA DE EXPLOTACIÓN Y DE TRABAJO, Y SI, POR OTRA PARTE, EL NÚMERO DE OCUPANTES VARÍA CONTINUAMENTE POR LOS NACIMIENTOS Y LAS DEFUNCIONES, FUERZA ES DEDUCIR QUE LA PORCIÓN QUE A CADA TRABAJADOR CORRESPONDE ES TAN VARIABLE COMO EL NÚMERO DE OCUPANTES, Y, POR CONSECUENCIA, QUE LA OCUPACIÓN ESTÁ SIEMPRE SUBORDINADA A LA POBLACIÓN. EN ESTE CONCEPTO QUEDA DESTRUIDA LA DEFINICIÓN ROMANA DE LA PROPIEDAD: DERECHO DE USAR Y DE ABUSAR, INMORALIDAD NACIDA DE LA VIOLENCIA, LA MÁS MONSTRUOSA PRETENSIÓN QUE LAS LEYES CIVILES HAN SANCIONADO JAMÁS.

¿QUÉ ES LA PROPIEDAD?



H PROUDHON  
1865

En 1892, Ravachol quiso leer ante el juez que le condenó a muerte una declaración, más bien un testamento:

*Yo he preferido hacerme contrabandista, falsificador, ladrón y asesino. Hubiese podido mendigar: pero es degradante y cobarde, y hasta castigado por vuestras leyes que hacen un delito de la miseria. Si todos los necesitados, en lugar de esperar, tomasen donde hay, y no importa con qué medio, los satisfechos entenderían quizás más de prisa que hay peligro en querer consagrar el estado social actual, donde la inquietud es permanente y la vida está amenazada a cada instante.*

El juez permitió a Ravachol leer pero le cortó enseguida, en cuanto se percató de que el contenido era poco ejemplar para la moral pública.

*[...] pruebo que los que hoy nada poseen son propietarios por el mismo título que los que todo lo poseen, pero en vez de pedir que la propiedad sea repartida entre todos, solicito que, como medida de orden público, sea abolida para todos*<sup>10</sup>.

La cuestión de la abolición de la propiedad es tan antigua como el anarquismo. No en vano, la primera persona que se describió a sí misma como anarquista lo hizo por escrito en el libro recién citado, "Qué es la propiedad". Fue Pierre Joseph Proudhon, en 1840, y la respuesta corta que dio al título de su libro fue: *La propiedad es un robo*.

Sin embargo, esta subversión profunda del concepto de propiedad no marchó sincronizada con la subversión de otras palabras relacionadas, como "robar" o "ladrón". Para comprobarlo, basta con

volver a echar un vistazo arriba a las declaraciones de Clement Duval y Ravachol. Las anarquistas del siglo XIX todavía usaban estos términos de acuerdo al ordenamiento jurídico y convención social de la época, no de acuerdo a su noción transgresora de la propiedad. Incómodas con la incongruencia<sup>11</sup>, las anarquistas de habla hispana empezaron a usar el verbo "expropiar" a principios del siglo XX para acompasar el lenguaje a su acción revolucionaria. A partir de entonces, en consonancia con Proudhon, un ladrón es aquel que tiene propiedades, ya que la propiedad es un robo. Y quienes actúan contra la propiedad son expropiadoras, siempre que el bien enajenado sirva a la revolución, esto es, a la extinción de la esclavitud amparada en la propiedad<sup>12</sup>.

¿Por qué las anarquistas escogieron una palabra de origen jurídico? No hemos encontrado la razón. Pero una explicación plausible es que la definición básica del verbo expropiar se ajusta bastante a su idea: *Privar a una persona de la propiedad de un bien por motivos de utilidad pública o interés social*. Un dato que refuerza esta hipótesis es la coincidencia de fechas. La palabra "expropiación" se incorpora en el ordenamiento jurídico español por primera vez con la Ley de expropiación de enero de 1879. Como dijimos, el significado está nítidamente establecido desde las Partidas de Alfonso X, pero el significante no aparece hasta 1879 (antes de esta fecha se emplearon otros sinónimos jurídicos para designar una expropiación, como la locución "enajenación forzosa"<sup>13</sup>). Intuimos que la irrupción de este neologismo llamó la atención de las anarquistas y que decidieron adoptarlo, dejando la definición intacta y sustituyendo sólo el sujeto expropiador.

En 1925, tras un tumultuoso asalto al banco de Gijón, una esquirla del grupo Los Solidarios zarpó a América. **Son nombres que se recitan todavía hoy de memoria, como la alineación de un equipo de fútbol irreplicable: Durruti, los hermanos Ascaso, Jover, etc.** Desvalijaron bancos en Méjico, Cuba, Chile y Argentina pero no se quedaron ni un duro para ellos. Malvivieron exclusivamente de su trabajo de obreros migrantes. El dinero de los atracos fue para preparar fugas de compañeras presas; para las viudas y huérfanas de las asesinadas; para imprentas y armas...La gira expropiadora de Los Solidarios se interrumpió abruptamente durante su retorno a Europa, en París, donde fueron sorprendidos por la policía francesa con planos y un arsenal listo para atacar contra Alfonso XIII. Esta aventura está contada por el historiador Osvaldo Bayer en “los anarquistas expropiadores”, una compilación increíble si no estuviera respaldada por los testimonios y la hemeroteca. Las aventuras son dispares, a menudo ingeniosas, pero todas se rigen por el mismo código binario: el ejercicio de un oficio como fuente de ingresos personal y el destino íntegro del botín a “La Idea”; la máquina de escribir y la pistola; el amor y la rabia...

La violenta década de 1920 a 1930 es una primera edad de oro de la expropiación. “El derecho al ocio y a la expropiación individual” es el título de un panfleto de aquel tiempo escrito por el publicista y épico<sup>14</sup> expropiador anarquista Severino Di Giovanni. Suya es la advertencia:

*Sepa el comercio, la industria, la banca, los terratenientes y hacendados que sus posesiones serán quemadas y destruidas.*

“El derecho al ocio” es una declaración de guerra al trabajo asalariado, fundado sobre la propiedad (o sea, sobre el robo). Para Di Giovanni, el único trabajo decente es el que se efectúa con medios de producción expropiados. Lo indecente es ponerse al servicio de un patrón, perpetuando el orden injusto. La coherencia estricta con este argumento exige una inmediatez en la expropiación que estorba mucho a un sector del anarquismo más propenso a esperar. La visión estratégica de este anarquismo tranquilo podría sintetizarse en la famosa proclama de Emma Goldman:

*Pedid trabajo. Si no os dan trabajo, pedid pan. Si no os dan pan ni trabajo, entonces tomad el pan.*

Para las expropiadoras impetuosas, pedir trabajo y pan a los detentadores de

<sup>10</sup> Qué es la propiedad. Pierre Joseph Proudhon.

<sup>11</sup> Esta incongruencia se remonta a las leyendas populares de bandoleros. Ni Robin Hood, acaso el redistribuidor más célebre de renta social, se salva de ser tildado de ladrón. Irónicamente, uno de esos nobles asaltados por Robin Hood pudo haber sido John de Warenne (el hombre cuyo único título de propiedad era una vieja espada) pues los investigadores que han rastreado la existencia histórica del legendario ladrón no descartan que éste hubiera nacido en pleno reinado de Eduardo I de Inglaterra.

<sup>12</sup> No hay pacto que valga entre explotadores y explotados; por nuestra parte, ni siquiera hay acuerdo en el género gramatical. Para nosotras, el empleo del genérico femenino es una acción directa contra el patriarcado que se vuelve en nuestra contra si se aplica indiscriminadamente. Sustituir a “los policías” y a “los jefes” por “las policías” y “las jefas” prolonga las formas de opresión más rancias mediante su adaptación cosmética al siglo XXI. Hay cierta clase de sustantivos que es preferible dejar marcados con su genérico primitivo, como en una especie de esgrache lingüístico.

<sup>13</sup> Ley de 17 de junio de 1836 de enajenación forzosa.

<sup>14</sup> El adjetivo “épico” le cuadra a Severino, por su destino fatal y porque podríamos describirle como pedía Horacio que se describiera a Aquiles: “[...] impetuoso, inexorable, fiero; no reconoce ley y todo lo fía a sus armas.”

propiedad era una dilación humillante, insoportable. Para las contemporizadoras, la única expropiación que contaba era la multitudinaria (que sólo es posible bajo determinadas condiciones culturales, económicas, etc.) y cualquier expropiación puntual, de banda armada, era contraproducente porque agudizaba la represión estatal y espantaba a las multitudes. O sea, todas las anarquistas estaban por la expropiación pero no conseguían ponerse de acuerdo en los tiempos: quienes la postergaban pedían paciencia y quienes la practicaban metían prisa. Esta controversia abrió una brecha dentro del movimiento anarquista, dividido desde entonces entre partidarias de las expropiaciones individuales y de grupos autónomos (como las de Severino Di Giovanni o Los Solidarios) y detractoras que prefieren permanecer agazapadas dentro de la ley hasta que se den circunstancias propicias para una acción expropiatoria masiva, social. El siguiente editorial de una publicación argentina de la época es el reflejo de un debate que ha permanecido polarizado hasta hoy:

*Son buenos los delincuentes o son malos... ¿Qué puede importarnos eso a nosotros, compañeros...? Esta duda que debía plantearse el juez, y que nunca se plantea, tiene que ser superada por nosotros, absorbida en la llama pasional de nuestras vindicaciones: son víctimas. Sin caer en sensiblerías frente a los que hacen ilegalismo, podemos afirmar que son siempre mejores que los que los castigan. ¿Tablas para valorizarlos...? Si alguna podía aplicarse, debía ser ésta: el llamado delincuente es más humano que el vigilante, éste menos perro que el comisario, éste todavía menos bestia que su jefe, en fin, éste último no tan canalla como el pre-*

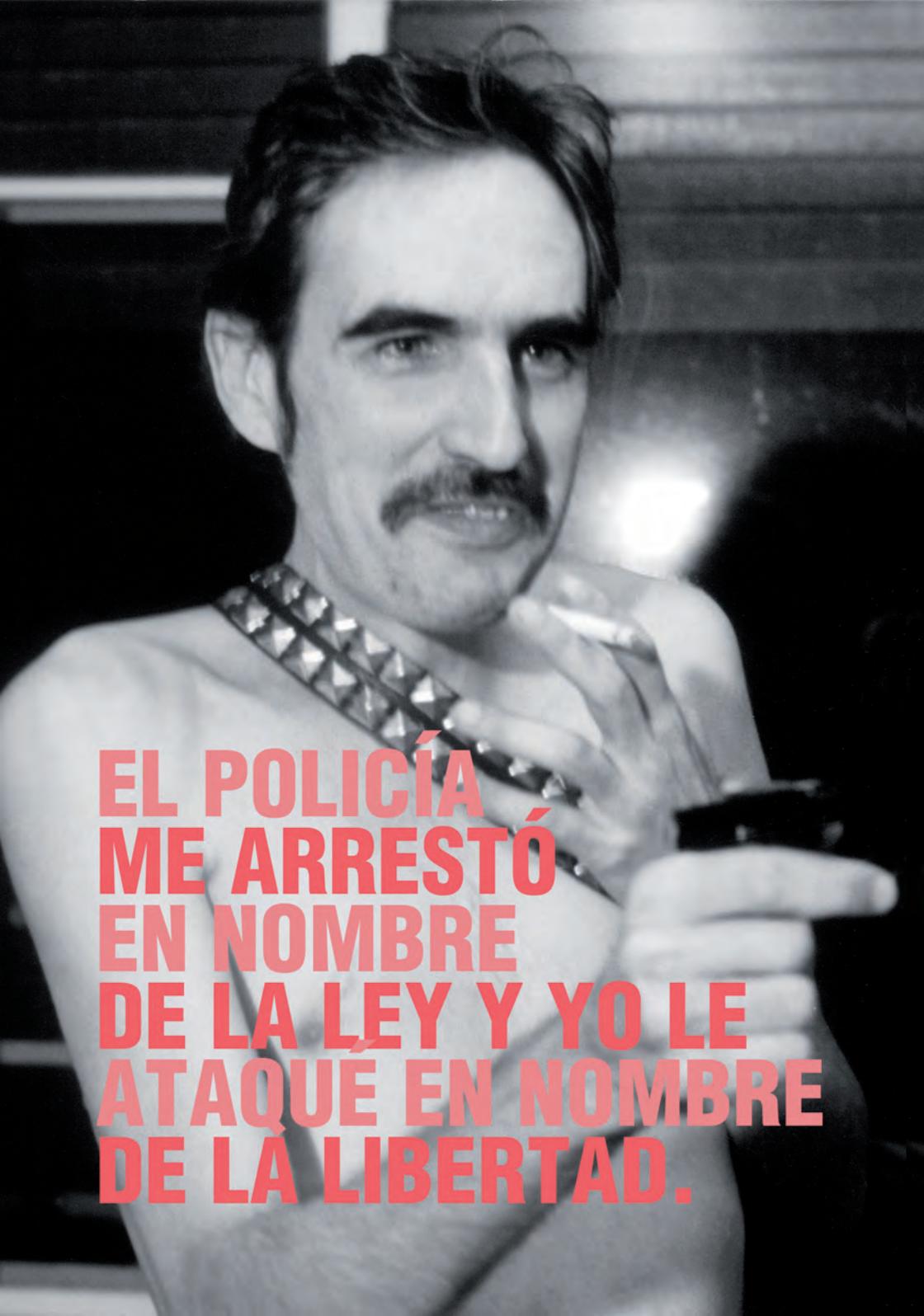
*sidente de la república o el rey del reino. El que encarna el poder encarna el daño. Los demás son simples grados, eslabones de una cadena que termina en una argolla que aprieta el cuello del que cayó más abajo*<sup>15</sup>.

En Cataluña, en el Congreso de Bellas Artes de 1910 (Congreso fundacional de la CNT), ambas corrientes coinciden en definir el sindicalismo como “un medio de lucha” que tiene como objetivo:

*[...] la emancipación integral de la clase obrera mediante la expropiación revolucionaria de la burguesía*<sup>16</sup>.

Contra todo pronóstico, lo consiguieron durante unos meses. Efímera y deslumbrante como un fogonazo, la Revolución Española de 1936 fue la primera revolución anarquista de la historia a gran escala. En materia de exterminación de anarquistas, las dos facciones del Estado contendientes en la guerra civil estuvieron alineadas. Ninguna podía tolerar la sedición de los municipios expropiadores que estaban desafiando al Estado, aboliendo la propiedad y el dinero fiat.

El internacionalismo obrero en general y el anarquismo en particular perdieron también la Segunda Guerra Mundial. Los Estados salieron fortalecidos, agigantados, con aparatos policíacos y propagandísticos monstruosos en el interior y en alerta militar permanente respecto al exterior, el clima perfecto para ese nacionalismo que tanto despierta a la clase no propietaria de sus verdaderos intereses. Son los tiempos de la “guerra fría” entre dos bloques estatistas, la democracia de Estado contra el comunismo de Estado. Obviamente, ni éste ni aquélla van a traer nunca la

A black and white photograph of a man with dark hair and a mustache. He is shirtless and wearing a thick, spiked collar. He is holding a lit cigarette in his right hand and a handgun in his left hand, pointing it towards the camera. The background is dark and out of focus, with a bright light source visible behind him.

**EL POLICÍA  
ME ARRESTÓ  
EN NOMBRE  
DE LA LEY Y YO LE  
ATAQUÉ EN NOMBRE  
DE LA LIBERTAD.**



democracia y el comunismo a la Tierra. No está en la naturaleza del Estado ir contra los intereses de la propiedad, razón por la que siempre será capitalista y autoritario, las dos cosas a la vez, por mucho que se diga demócrata o comunista. Mayo del 68 fue un despertar global a la consciencia de este hecho y el arranque de la segunda edad de oro de la expropiación. Naturalmente, las revolucionarias jóvenes se saltaron todos los protocolos de sus mayores, incluida la etiqueta anarquista. Pero aunque el anarquismo quedó relegado como movimiento de masas, sus ideas y tácticas atravesaron el núcleo de las innumerables Asociaciones Libres autonomistas y autogestionarias surgidas entonces.

El rechazo a las jerarquías; la negación del Estado, considerado como una organización criminal con independencia de quién esté al mando; la acción directa... Todos esos son rasgos genéticos transmitidos por el anarquismo a cada nueva generación de revolucionarias, como el color de los ojos de la madre o la forma del cabello del padre. En territorio ibérico los fondos se destinaron a la lucha contra el franquismo pero las expropiaciones continuaron bajo la democracia de Estado instaurada tras la muerte de Franco, momento en que se volvió a agriar la disputa entre revolucionarias expropiadoras a corto y a largo plazo. Algunas de éstas llegaron al extremo de negar apoyo a aquéllas en-

carceladas por sus actividades expropiatorias. A propósito de esta falta de compañerismo, recordamos la ocurrencia de Guy Debord, quien en una carta abierta a las libertarias españolas exigió la excarcelación de todas las presas... "incluso de las inocentes" <sup>17</sup>.

La expropiación a mano armada fue decayendo gradualmente hasta extinguirse casi del todo en el nuevo milenio <sup>18</sup>. Varias son las razones. La más relevante, la tecnología aplicada a los sistemas de vigilancia y protección de la propiedad pero también al propio dinero, que a partir de 1971 abandonó el patrón oro y pudo empezar a guardarse en computadoras informáticas. Las cajas fuertes y registradoras se iban quedando desprovistas de "metálico". Para colmo de males, estaba el grave problema de la imagen. Los grupos revolucionarios podían permitirse imprentas pero no las infraestructuras e inversión precisas para emitir por televisión, un monopolio del Estado y las grandes empresas capitalistas. Y defenderse de la televisión con libros y revistas es como defenderse de un cañón con arco y flechas. De modo que los expropiadores a mano armada no sólo se arriesgaban a cada vez más peligros para obtener botines cada vez más exiguos sino que encima sufrían el desprecio de un pueblo aleccionado que ya no les sentía como héroes sino como terroristas. Por otro lado, un examen reposado de los resultados arrojados por un siglo de expropiación sugiere que al Estado le conviene la violencia, que siempre ha usado para justificar la represión (de hecho, cuando no hay suficiente se la inventa, incriminando a quien más le convenga en atentados orquestados por él mismo). Quizá por eso en el último cuarto del siglo XX se ponen de moda técnicas expropiatorias

menos violentas, que dañan la propiedad pero no a los propietarios ni a sus guardianes. El fenómeno okupa de los años 80 va por esos derroteros. La okupación desintegra la propiedad y abre los espacios liberados a una intensa vida social y política. La calle, que el Estado reclama de su propiedad, también es okupada:

*[...] en los barrios obreros se desarrollaban fuertes lazos comunitarios y una importante vivencia colectiva en el espacio público, ante las carencias de todo tipo de sus estructuras habitacionales. La vida se hacía pues en gran medida en la calle, y la calle se convertía también en el principal espacio donde se gestaba la solidaridad, se reforzaban los vínculos sociales y se impulsaba, llegando el caso, la lucha e incluso las huelgas de solidaridad, en muchas ocasiones. El «nosotros» predominaba sobre el «yo», y el control colectivo del territorio obrero era patente*<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> Editorial de La Antorcha escrita por Rodolfo González Pacheco, sacada de "Los anarquistas expropiadores", de Osvaldo Bayer.

<sup>16</sup> Hemos reencontrado por casualidad este acuerdo del Congreso de Bellas Artes mientras ojeábamos el libro "Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923). La Felguera editores.

<sup>17</sup> "Pero debe quedar claro que se exige la liberación de todos los demás, incluso de los inocentes." Carta de Guy Debord a los libertarios españoles. 1980.

<sup>18</sup> Nunca es tarde para matizar que nos referimos a la expropiación urbana en sociedades occidentales, mal llamadas del "primer mundo". Otro tipo de expropiaciones como las rurales, las indígenas o de otras luchas contra el colonialismo y por la autodeterminación quedan fuera de este artículo, tanto por razones de espacio como de utilidad para nuestra situación concreta (La Canica es una comunidad radicada en Madrid).

<sup>19</sup> El Estado y la conflictividad político-social en el siglo XX. Ramón Fernández Durán.

**Capítulo aparte en el campo de la expropiación artística merece la falsificación, que no es tanto una expropiación de dinero como un ataque al dinero en sí, la representación simbólica y factual de la propiedad capitalista.** Las imprentas compradas con dinero expropiado no fueron sólo para editar libros y propaganda. La falsificación es una corriente subterránea de la expropiación que va del pasado al presente, de Argentina a París, de Ravachol a Lucio Urtubia. Por orden cronológico y sentimental, toca mencionar antes al gran Miguel Arcángel Roscigna, obrero de la metalurgia y uno de los expropiadores más audaces de los años 20:

*Roscigna, con el dinero del [atracó] al Rawson -además de emplearlo para tareas de solidaridad con su causa- financiará falsificaciones de dinero argentino. La falsificación de dinero fue algo que subyugó a los anarquistas expropiadores que actuaron en la Argentina. Roscigna creía firmemente que a través del dinero falso se podía derrotar a la burguesía. Para ellos contaba con una figura de ribetes novelescos: el alemán Erwin Polke, un técnico hasta ahora insuperado en el arte de la imitación gráfica. Polke era un hombre silencioso -anarquista individualista, gran lector del teórico Max Stirner- y solidario que vibraba solamente cuando le proponían alguna nueva falsificación. Jamás pidió participación alguna, se conformaba con poco y vivía como un monje. La única ganancia que tuvo en su vida fue la cárcel, donde consumió una hazaña delictiva todavía insuperable; en la prisión de Punta Carretas, en Montevideo, llevó a cabo una de las falsificaciones de moneda argentina más notable. Para ello contó con la ayuda de un discípulo bastante hábil y descabellado: Fernando Gabrielecky.*

Ya mediado el siglo XX hay que destacar a Laureano Cerrada, apodado “el empresario anarquista”:

*En la primavera de 1945, justo antes de que los italianos ajusticiaran a Mussolini, recibió el soplo de que el gobierno de Franco iba a imprimir en Italia los billetes de 50 y 100 pesetas. Según narra Galiano, Cerrada viajó hasta Milán, se coló en el edificio y robó las planchas. De vuelta a Francia, hizo una tirada ingente de papel moneda y la metió en un camión que salió de San Sebastián con dirección a Valencia, sembrando el camino de billetes. La Guardia Civil fue alertada del asunto cuando el vehículo estaba ya en Zaragoza, pues muchos conductores se habían detenido en medio de la calzada para abalanzarse sobre el dinero<sup>20</sup>.*

Con la primera imprenta que puso para fabricar dinero falso, Laureano compró una segunda imprenta que fabricaba más dinero falso, que a su vez, etc. Así, casi de la nada, levantó un magnífico holding de la expropiación:

*[...] creía que inundando el país de dinero falso pondría en serios aprietos al régimen, y organizó una incursión masiva de sacas de billetes que se frustró tras la detención de uno de sus lugartenientes. También participó en varios atentados contra Franco. Pensaba que matar a un rey traía inmediatamente otro rey. Lo mismo sucedía si se asesinaba a un presidente de una república. Pero, en una dictadura fascista, pensaba, acabar con la figura que personalizaba el poder era como arrancar el mal de raíz.*

*Fue quien financió con millón y medio de francos la compra del avión que debía bombardear al caudillo en San Se-*

*bastián el 12 de septiembre de 1948, mientras los remeros de Fuenterrabía y Pedreña se batían el cobre en la playa de La Concha. El avión partió del aeródromo francés de Dax y prácticamente llegó a sobrevolar la calva del dictador, pero se cuenta que fue cercado por otro avión y no se pudieron dejar caer las bombas*<sup>21</sup>.

En 1980, el albañil Lucio Urtubia logró una copia perfecta de las planchas de los cheques de viaje del First National City Bank. Las tiradas indetectables de Lucio tuvieron en jaque al banco durante dos años. Después de haber puesto en circulación 200.000 cheques de 100 dólares (20 millones de dólares), fue capturado por el gobierno del Estado francés pero eludió la condena a instancia del propio City Bank, a cambio de que entregara las planchas que tenía escondidas. Lucio está jubilado y es probablemente el último de los expropiadores especializados en este arte que se está perdiendo -como tantas otras artes- por los avances tecnológicos en la emisión de papel moneda y la progresiva implantación de moneda digital.

El futuro de la expropiación financiera está en la informática, cómo no, pero menos en el campo de la falsificación de monedas fiat (aunque nunca haya que descartarla) que en el de la creación de monedas alternativas. **Las monedas alternativas entran el campo de lo expropiatorio en cuanto son instrumentos de insumisión fiscal pero, sobre todo, porque privan al Estado del monopolio de emisión de dinero.** Además, las monedas alternativas incentivan la autonomía de sus comunidades de usuarias y el ensayo de modelos económicos autogestivos, basados en la libertad y la superación de la propiedad.

*El delito, con sus medios siempre nuevos de atacar a la propiedad, reclama también nuevos medios de defensa, desplegando con ello una acción productiva completamente idéntica a la ejercida por las huelgas sobre la invención de las máquinas*<sup>22</sup>.

Las monedas alternativas no son delito porque están en un ángulo muerto del Estado, que todavía no ha visto que son “un medio nuevo de atacar a la propiedad que despliega una acción productiva”, pero las tipificará tan pronto como note esta utilidad evidente para nosotras.

En 2008, Enric Durán expropió 492.000€ a 39 entidades financieras mediante la petición de créditos que nunca tuvo intención de pagar. El dinero dio, entre otras cosas, para distribuir por Cataluña y otras regiones ibéricas 200.000 ejemplares de la publicación *Crisis* y 350.000 ejemplares de la publicación *Podemos (vivir sin capitalismo)*. En *Crisis* se explicó el proceso de creación de dinero fiat y la relación entre el Estado, los bancos y los mass media. En *Podemos (vivir sin capitalismo)* se propusieron soluciones concretas, como la creación de monedas alternativas. En 2010 Enric promovió junto a otras compañeras la Cooperativa Integral Catalana. En 2014, promovió Faircoop, ya estando en clandestinidad y con orden de busca y captura del Estado español. Tanto la Integral Catalana como Faircoop son

<sup>20</sup> Fragmentos del artículo “Imprimir dinero”, de José F. Leal, aunque, sobre Laureano Cerrada recomendamos el artículo titulado “El hombre que mató a Laureano Cerrada.” <http://diariodevurgos.com/dwvps/el-hombre-que-mato-a-laureano-cerrada.php>  
<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Karl Marx, Teorías sobre la Plusvalía, I, Addenda, cuaderno V. Cita sacada de Dominio y Sabotaje, de Antonio Negri.

dos referencias recentísimas en la experimentación autogestionaria con sistemas LETS, criptomonedas, instrumentos financieros alternativos, etc. Sin derramamientos de sangre. Causando daño sólo a la propiedad y procurando construir a la vez la solución, como demandan los tiempos.

Inspiradas en estas tácticas, constituimos La Canica en 2014. Comenzamos con una moneda alternativa llamada también “canica”, como nuestra Comunidad. Pero desde entonces hemos expropiado una sucursal bancaria y estamos ensayando con otros instrumentos de insumisión fiscal. Si seguimos haciendo progresos, damos por hecho que llegará el día en que algún medio de comunicación se refiera a nosotras como “la autodenominada Canica”. Y nos hará gracia la redundancia. ¿A quién si no a nosotras mismas le íbamos a dar la capacidad de elegir nuestra denominación? Desde luego, no al autodenominado “Gobierno de España” o a la autodenominada “prensa libre”. En la lucha por las palabras, el material de que está hecho el pensamiento, hasta la propiedad de los nombres propios está en juego.

*Ciertas palabras son como campos de batalla cuyo sentido es una victoria, revolucionaria o reaccionaria, necesariamente arrancada tras una lucha encarnizada*<sup>23</sup>.

¿Quién roba? ¿Quién expropia? Si nos guiáramos por el DRAE, nosotras estaríamos más cerca de ser ladronas que expropiadoras.

*Expropiar:*

1. tr. Dicho de la Administración: Privar a una persona de la titularidad de un

*bien o de un derecho, dándole a cambio una indemnización. Se efectúa por motivos de utilidad pública o interés social previstos en las leyes.*

*Robar:*

1. tr. Quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno.

*Ladrón, na:*

1. adj. Que hurta o roba.

El DRAE circunscribe la expropiación a la actuación de la “Administración”. Sin embargo, ha quedado suficientemente acreditado que las revolucionarias libre asociacionistas llevamos más de un siglo usando el verbo expropiar para referirnos a la acción ilegal de liquidar la propiedad de titularidad privada o estatal por motivos de utilidad pública e interés social. ¿Por qué la Real Academia de la Lengua (RAE) no ha registrado en su diccionario este uso transgresor del verbo expropiar, más popular posiblemente que el uso jurídico administrativo? En el siguiente dato puede estar la respuesta: La RAE es una institución financiada a un 50% con fondos del Estado. A través de su Fundación, cuyo patronato preside el rey jubilado Juan Carlos, está patrocinada por Telefónica, el Grupo Vocento, el Grupo Prisa, Caja Duero, IberCaja, Caja Madrid, Santander Central Hispano, Repsol, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Fundación Endesa, El Corte Inglés, IBM, Iberdrola, Grupo Leche Pascual, Endesa y Fundación La Caixa<sup>24</sup>.

Los propietarios no sólo ponen alambradas de espino a la tierra sino también al lenguaje. Quieren ser propietarios de las palabras porque –nunca insistiremos lo suficiente– son el material de que está hecho nuestro pensamiento.



La primera tarea revolucionaria, por lo tanto, debe ser someter a discusión todas las palabras que afectan nuestra vida. No acatar ninguna definición impuesta. Para las Asociaciones Libres, como La Canica, las definiciones sólo pueden ser propuestas de significado, en ningún caso órdenes. No hay, pues, acuerdo con la RAE sobre el significado de "expropiar". Ni con la RAE, legisladora del lenguaje, ni con el Estado, legislador de la vida.

**[...] LADRONES SI QUERÉIS, PERO NO ESCLAVOS <sup>25</sup>.**

<sup>23</sup> La insurrección que viene. Comité Invisible.

<sup>24</sup> De ahí que la definición que nos da el DRAE de capitalismo sea: "Régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza."

<sup>25</sup> Severino di Giovanni. El derecho al ocio y a la expropiación individual.

# CÓMO NOS ROBAN LOS BANCOS

---

## SI LA GENTE SUPIERA CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA FINANCIERO Y LA BANCA HABRÍA UNA REVOLUCIÓN ANTES DEL AMANECER <sup>1</sup>.

---

En 1920, el emprendedor italoamericano Carlo Ponzi fue condenado a varios años de cárcel por un fraude que pasó a la posteridad como el “esquema de Ponzi”, la madre de todas las estafas piramidales. El fraude consiste en apropiarse de fondos de ahorradores aprovechándose de que la probabilidad de que éstos quieran retirar la totalidad de sus fondos simultáneamente es muy remota. Cuando esto sucede y repentinamente una multitud imprevista de depositantes solicita la retirada de fondos, el esquema de Ponzi se desmorona llevando a la ruina a la mayor parte de ellos.

**Los esquemas de Ponzi más antiguos del mundo son precisamente los bancos, que descubrieron este cálculo de probabilidades muchos siglos antes que el emprendedor italoamericano. Paradójicamente, Ponzi fue condenado por montar un esquema de Ponzi ilegal. Para regentar un esquema de Ponzi legal, conocido con el eufemismo técnico de “sistema de reserva fraccionaria”, se necesita licencia de operador bancario.**

En la actualidad, el coeficiente de caja de los bancos europeos es del 2%. Esto quiere decir que, por ley, los bancos sólo están obligados a guardar en la caja el 2% de todo el dinero en efectivo depositado en sus sedes por los ahorradores <sup>2</sup>. El 98% restante pueden usarlo en operaciones especulativas aunque en el saldo de las cuentas de los ahorradores continúe figurando como efectivo en caja. Con ese 98% del dinero en efectivo que se ha usado en realidad para realizar un préstamo (pero que aparece todavía como saldo en la cuenta del ahorrador) se puede volver a hacer la misma jugada. Imaginemos que ese 98% del ahorrador inicial fue prestado a una familia para comprar un coche; la familia va a un concesionario, paga el coche con el dinero prestado y el concesionario ingresa el cobro en su cuenta bancaria. El banco puede entonces coger el 98% de este ingreso del concesionario y volverlo a prestar a otra familia, dejando sólo en caja el 2% pero reflejando como saldo de la cuenta del concesionario el 100%. Y así sucesivamente, de modo que un depósito inicial en efectivo de 300€ en una cuenta de ahorro puede llegar a generar una deuda a favor de los bancos de 15.000€ en concepto de préstamos... más intereses <sup>3</sup>.

¿Qué es el interés? El interés es al dinero lo que la renta es a la tierra o el alquiler a la vivienda. Interés, renta o alquiler son distintas formas de llamar al



precio que los propietarios fijan al préstamo de una propiedad determinada (dinero, tierras o una casa). Pues bien, los banqueros tienen patentes de corso emitidas por el Estado no sólo para disponer del 98% de fondos ajenos depositados en sus bancos sino para practicar la usura con ellos, es decir, prestarlos a terceras personas a cambio de intereses compuestos, generando así una deuda global impagable que crece ilimitadamente. Para explicar la multiplicación exponencial de deudas no hace falta multiplicar innecesariamente el número de palabras. Otras compañeras ya se expresaron en su momento con suficiente claridad:

*Octava proposición: La propiedad es imposible porque siendo infinito su poder de acumulación sólo actúa sobre cantidades limitadas.*

*Si los hombres, constituidos en estado de igualdad, hubiesen concedido a uno de ellos el derecho exclusivo de propiedad, y este único propietario impusiera sobre la humanidad, a interés compuesto, una suma de 100 francos,*

*pagadera a sus descendientes de la veinticuatro generación, al cabo de 600 años ese préstamo de 100 francos, al 5 por ciento de réditos, importaría 107.854.010.777.600 francos, cantidad 2.696 1/3 veces mayor que el capital de Francia, calculando este capital en 40.000 millones, y veinte veces mayor que el valor de todo el globo terráqueo.*

*[...] Todos los días se están viendo fortunas cuya progresión es incomparablemente más rápida. El ejemplo precedente supone un beneficio igual a la*

<sup>1</sup> Frase atribuida al célebre explotador Henry Ford

<sup>2</sup> Aparte de los coeficientes de caja, existen otros ratios de reservas obligatorias que varían en función de una serie de factores, como por ejemplo el riesgo de los activos en que invierta el banco. Actualmente están vigentes los acuerdos de Basilea III, tomados después de que los Estados tuvieran que insuflar a los bancos cientos de miles de millones de dólares y euros para impedir un colapso del esquema de Ponzi a escala mundial. Como era de esperar, los acuerdos no variaron nada. El sistema bancario sigue siendo el mismo esquema gigantesco de Ponzi que lleva cíclicamente a la ruina a millones de personas.

<sup>3</sup> Esto supondría un 4.900% de beneficio sobre un dinero que ni siquiera era del banco, sino de los depositantes que, como en todo esquema de Ponzi, no son conscientes de que están técnicamente arruinados.

<b>Creación de dinero por la Banca desde un depósito de 100 euros iniciales asumiendo una tasa de Reserva del 10 por ciento</b>			
	<b>Depósitos</b>	<b>Reservas 10%</b>	<b>Préstamos</b>
Banco 1	100,00	10,00	90,00
Banco 2	90,00	9,00	81,00
Banco 3	81,00	8,10	72,90
Banco 4	72,90	7,29	65,61
Banco 5	65,61	6,56	59,05
Banco 6	59,05	5,90	53,14
Banco 7	53,14	5,31	47,83
Banco 8	47,83	4,78	43,05
Banco 9	43,05	4,30	38,74
Banco 10	38,74	3,87	34,87
<b>Total de toda la Banca</b>	<b>1.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.000,00</b>

www.elblogsalmon.com

vigésima parte del capital, y es corriente en el orden de los negocios y que se eleve a la décima, a la quinta parte, a la mitad del capital y aun al capital mismo. No quiero extenderme más en esos cálculos, que cada cual puede hacer por sí hasta el infinito, y sobre los que sería pueril insistir más. Me limito a preguntar con arreglo a qué ley declaran los jueces en su fallo el pago de los intereses. Y tomando la cuestión de más alto, pregunto: el legislador, al proclamar el principio de propiedad, ¿ha previsto todas sus consecuencias? ¿Ha tenido en cuenta la ley de lo posible? Si la ha conocido, ¿por qué el Código no habla de ella? ¿Por qué se permite al propietario esa terrible latitud en el aumento de su propiedad y en la reclamación de los intereses; al juez, en la declaración y determinación del derecho de propiedad; al Estado, en la facultad de establecer incesantemente nuevos impuestos? ¿Cuándo tiene el pueblo derecho a no pagar el impuesto, el co-

lono la renta y el industrial los intereses de su capital? ¿Hasta qué punto puede explotar el ocioso al trabajador? ¿Dónde empieza el derecho de expoliación y dónde acaba? ¿Cuándo puede decir el productor al propietario: "Nada te debo"? ¿Cuándo está la propiedad satisfecha? ¿Cuándo no le es lícito robar más?...

Si el legislador ha conocido la ley de lo posible y no la ha tenido presente, ¿a qué ha quedado reducida su justicia? Si no la ha conocido, ¿dónde está su sabiduría? Inicuo o imprevisor, ¿cómo hemos de reconocer su autoridad? Si nuestras constituciones y códigos sólo tienen por principio una hipótesis absurda, ¿qué se enseña en las escuelas de Derecho? ¿Qué valor tiene una sentencia del Tribunal Supremo? ¿Sobre qué discuten y deliberan nuestros parlamentarios? ¿Qué es la política? ¿A qué llamamos hombre de Estado? ¿Qué significa jurisprudencia? ¿No

*deberíamos mejor decir jurisignorancia?*

*Si todas nuestras instituciones tienen por principio un error de cálculo, ¿no se deduce que estas instituciones son otras tantas mentiras? Y si todo el edificio social está vinculado en esta imposibilidad absoluta de la propiedad, ¿no es evidente que el gobierno que nos rige es una quimera y la actual sociedad una utopía?*<sup>4</sup>

Prestar con intereses un dinero que no es suyo sino de depositarios estafados en esquemas de Ponzi, esta es la doble actividad criminal de la que partió el negocio bancario y que todavía hoy constituye una lucrativa fuente de ingresos, aunque no la principal. La principal fuente de ingresos rebasa con mucho la mera captación de dinero ajeno porque es la fabricación del dinero mismo. Los bancos tienen por concesión del Estado el monopolio de la emisión de dinero fiat, es decir, del dinero de uso obligatorio. Este es un fenómeno iniciado en Suecia (donde se fundó el primer Banco Central en 1668) que se consolidó definitivamente con la creación de la Reserva Federal de EE.UU en 1913. Desde entonces, no podemos hablar estrictamente de una división entre bancos y Estado. Igual que la comunidad científica habla del espacio-tiempo como de un continuo por donde discurren todos los sucesos físicos del Universo, nosotras hablaremos de la banca-Estado como de un continuo más estrecho en el que sucede la emisión de dinero fiat y todos los robos subsiguientes. Los bancos modernos son entidades que por concesión especial del Estado median entre los productores de dinero fiat –llamados Bancos Centrales- y los consumidores finales –nosotras-.

Atrás quedaron los tiempos en que la intermediación bancaria consistía simplemente en conectar ofertantes con demandantes de dinero. Cualquiera puede hacer ese tipo de intermediación y crear un proyecto autogestionado de financiación, cooperativas de crédito, plataformas de crowdfunding, etc., pero sólo los bancos pueden comprar dinero directamente a los fabricantes. Ese es el tuétano de la intermediación bancaria contemporánea y lo que convierte a la banca moderna en el latrocinio más lucrativo de todos los tiempos.

Para fundar un banco en España se necesita un capital social mínimo de 18 millones de euros, desembolsado íntegramente en efectivo y representado en acciones nominativas<sup>5</sup>. Por menos de lo que vale un yate de 30 metros de eslora, un rico excéntrico podría obtener permiso para comprar dinero directamente a los Bancos Centrales, prestarlo contra interés a sus clientes finales y convertir sus depósitos en “reserva fraccionaria” para seguir prestando dinero inexistente –o sea, montar esquemas de Ponzi legales-. Si fuera sólo cuestión de 18 millones de euros, se fundarían media docena diaria de bancos. Sin embargo, el número de bancos no hace más que reducirse persistentemente desde hace 75 años. En 2016 no se constituyó ningún banco en territorios ocupados por el Estado español<sup>6</sup>. En el mismo año, el censo de bancos extranjeros con licencia para operar en España se redujo

<sup>4</sup> Pierre Joseph Proudhon. Qué es la propiedad.

<sup>5</sup> Artículo 4 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

<sup>6</sup> Por comodidad expositiva vamos a llamar en adelante “España” a los territorios ocupados por el Estado español y “bancos españoles” a los que se han constituido ahí.

(se registraron diez bajas y cinco altas). En la actualidad, existen únicamente quince bancos españoles y el 70% del dinero puesto en circulación entre todos provenía de sólo cinco de ellos. Este proceso de concentración es universal y es el reflejo de un régimen monopolístico blindado, pues la expedición de licencias para ejercer la actividad bancaria está controlada por la propia banca-Estado. La trampa es la complejidad legal, no el capital inicial, ese tipo especial de complejidad jurídica que está diseñada para conferir discrecionalidad a los cuerpos funcionariales. Cuanto más abstrusos sean los requisitos para otorgar una licencia, más arbitrariamente pueden aceptarse o denegarse. Cómo serán las condiciones de la banca-Estado que ni los ricos excéntricos se animan a armar bancos en vez de yates ?.

La banca-Estado no apareció de repente. Se fraguó durante siglos e incluso podemos marcar un comienzo tan arbitrario como simbólico con la familia Médici. *“El dinero para conseguir el poder y el poder para guardar el dinero”* era el lema de esta familia de banqueros precursores del patrocinio publicitario y de la infiltración en organismos del Estado. Sabedores de que la prosperidad de su tinglado pasaba necesariamente por la colusión política y doctrinal, lograron colocar nada menos que a tres de los suyos como Papas de Roma, dos reinas de Francia y una procesión interminable de parientes en todos los puestos imaginables de ciudades y cortes europeas. Un equivalente moderno a ese grado de penetración en las cúpulas del Estado sería el influyente Goldman Sachs, por cuyas puertas giratorias han pasado dos Primeros Ministros del Estado italiano (Romano Prodi y Mario Monti), un Presidente de la Comisión Europea (Duraó

Barroso), dos Secretarios del Tesoro de EE.UU (Hank Paulson y Robert Rubin) y el actual Presidente del BCE (Mario Draghi). El último empleado de banca en incorporarse a la Presidencia de un Estado ha sido el francés Emmanuel Macron, justo el pasado 14 de mayo de 2017. Éste viene de Rothschild&Cie, otra dinastía de banqueros. Pero estos paralelismos son engañosos porque insinúan la idea de que banca y Estado están separados como hace 800 años y no lo están. Como decíamos, después de 800 años de infiltración la trama del Estado es inseparable de la banca y ambas forman un solo tejido, el continuo banca-Estado. A Amschel Rothschild, patriarca de la saga, se le atribuye una frase que describe muy gráficamente la consecuencia lógica de esta fusión entre banca y Estado: *“No importa a quién vote el pueblo, siempre nos votará a nosotros”*. Y contra esta afirmación no hay representantes del pueblo que valgan, porque la papeleta que ratifica el poder de la banca-Estado no se deposita en urnas cada cuatro años sino diariamente en cajas registradoras. Para robarnos dinero nos roban la libertad y para robarnos la libertad nos roban la educación, como veremos enseñada.

Los datos proporcionados arriba sobre el número de bancos existentes en España están sacados del anuario de la AEB, la Asociación Española de Banca, a la que están adheridos los BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, etc. El primer objetivo estatutario de este lobby siniestro es “colaborar con el Estado”<sup>8</sup> y entre sus actividades está la de ejercer de patronal del sector y negociar los convenios colectivos. Pero la actividad más insidiosa de la AEB, de largo, es el aleccionamiento. La Asociación Española de Banca impulsa activamen-

te la “educación financiera de la ciudadanía”<sup>9</sup>:

*Los bancos en España han puesto en marcha numerosas iniciativas para promover una cultura financiera básica entre escolares, universitarios y otros ciudadanos interesados en mejorar la gestión de sus finanzas personales.*

*Adicionalmente, la educación financiera es una herramienta necesaria para reforzar la competitividad de pequeñas empresas, así como favorecer la integración de personas en riesgo de exclusión social. Por todo ello, los bancos en España han venido impulsando iniciativas específicas con el objetivo de lograr una educación financiera para todos.*

Por ejemplo, el siguiente párrafo está sacado de una “unidad didáctica” para alumnos de 4º de la ESO:

*A veces, ahorramos pequeñas cantidades de dinero para utilizarlas enseñada en algún gasto previsto. Pero si no tenemos intención de gastarlo de manera inmediata y la cantidad que tenemos va aumentando, normalmente, utilizamos un banco para depositar allí nuestros ahorros.*

*El dinero que todas las personas han depositado le sirve al banco para prestárselo a otras personas. También para invertirlo, para comprar y vender. Cuando hace esto último, su objetivo es conseguir sacar chispas a todo ese dinero. Es decir, tratar de conseguir ganar más dinero con él. A esa ganancia se le llama rentabilidad.*

Este catecismo ilustrado con dibujos de Ibáñez y los Simpson, en el que se incul-

ca a chavales de 14 años el dogma sobre los mecanismos de la intermediación bancaria, fue subvencionado por distintas administraciones del Estado y editado por un banco adherido a la AEB. Lo que no se dice en el catecismo es que el 99% de la cartera de activos financieros del banco editor está constituida por títulos de deuda soberana del Estado italiano, valorados en más de 400 millones de euros en 2014<sup>10</sup>. En el mismo año, este banco participó en operaciones de refinanciación del Banco Central Europeo que incrementaron su liquidez en 110 millones de euros. Otro privilegio sólo al alcance de los intermediarios bancarios que no se menciona en la unidad didáctica para alumnos de 4º de la ESO ni se ilustra con viñetas de Mortadelo y Filemón. El banco en cuestión se llama *Banca Popolare Etica* y opera en España bajo la denominación comercial *Fiare Banca Ética*. A esta política de inversión que muestra los lazos inextricables entre el sistema

<sup>7</sup> Para la lectora curiosa que quiera comprobar por sí misma la complejidad de la telaraña legal: Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio; Directiva 2014/49/UE. Real Decreto-ley 16/2011; Real Decreto-ley 19/2011. Reglamento (CE) 1745/2003; Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero; Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

<sup>8</sup> Artículo 4º.- La Asociación Española de Banca tiene por objeto el cumplimiento de los siguientes fines: -Colaborar con la administración del Estado, a solicitud de los Organismos integrantes de la misma o a iniciativa de la propia Asociación, mediante la preparación de informes e estudios, la participación en Instituciones o Entidades públicas o privadas, la aportación de proyectos o sugerencias y, en general, mediante cualquier otra actuación que redunde en beneficio de la comunidad nacional y que guarde relación directa o indirecta con el ámbito de las actividades bancarias o financieras, tanto a nivel nacional como internacional.

<http://www.aebanca.es/cs/groups/public/documents/general/02-201303003.pdf>

<sup>9</sup><http://www.aebanca.es/es/educacionfinanciera/index.htm>

<sup>10</sup> Concretamente 439.500.000€.

bancario y el Estado hay que añadirle el agravante de hipocresía cuando hablamos de banca “ética”, pues quien compra bonos de un Estado está jugando a la ruleta rusa social más despreciable. Los “recortes” de Estados como el griego que entran en riesgo de impago de su “deuda pública” y estrangulan a sus poblaciones son medidas decretadas para proteger a acreedores como Fiare, que apuestan en este tipo de productos financieros.

Incidentalmente, tanto Fiare como Banca Popolare Etica son entidades ligadas a la Iglesia católica, la institución decana en la violación psicológica y física de niños que ha contado entre sus filas con varios Papas de la estirpe de los Médici. De las 32 entidades fundadoras de Fiare, 21 son directamente de la Iglesia Católica y 8 están vinculadas<sup>11</sup>. Las 21 entidades de la Iglesia Católica son las siguientes: Obispado de Vitoria; Obispado de Donostia-San Sebastián; Diócesis de Bilbao; Compañía de Jesús; Orden de la Compañía de María Nuestra Señora; Congregación de la Pasión de Jesucristo, Provincia del Sagrado Corazón de Jesús; Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo; Congregación de los Clérigos de San Viator; Provincia de Vasconia de la Orden de las Escuelas Pías; Provincia de Vitoria de las Hermanas Carmelitas de la Caridad; Misiones Diocesanas Vascas; Provincia Religiosa de España de Clérigos de San Viator; Asociación Servicio de Solidaridad de San Viator de Euskalherria; Instituto Diocesano de Teología y Pastoral; Escuela Diocesana de Educadores; Cáritas Diocesana de Vitoria; Cáritas Diocesana de San Sebastián; Fundación Itaka Escolapios; Promoción Claretiana de Desarrollo Euskadi; Instituto Diocesano Estanislao J. de Labayru; Comunidad de Vida Cristia-

na-Bilbao Arrupe Elkartea. Las 8 entidades vinculadas a la Iglesia Católica son las siguientes: Suspergintza Elkartea, participada por Cáritas; Elkarbanatuz, Asociación constituida por La Comunidad Cristiana La Salle Bilbao; Gehilan 2000, S.L., empresa perteneciente a la Fundación Canónica Escuelas Católicas Marcelo Gangoiti; Balenharri Iraskundea, Asociación que está en el patronato de Claret Sozial Fundoa, de los misioneros claretianos de Euskal Herria; Asociación para la Rehabilitación e Incorporación de Personas en Situación de Exclusión Social Bizitegi, financiada por Cáritas y Sercade, de los Hermanos Capuchinos; Fundación Alboan, ONG de la Compañía de Jesús; Bultzapen, ONG del Centro Diocesano de Formación Somorrostro; Asociación para la Promoción del Empleo de Musikiz, presidida por Mikel Ruíz Martínez, director del Centro Diocesano de Formación Somorrostro.

*No es el destino del hombre el conseguir dinero para aferrarse a la fortuna material de la tierra; pero es indudable también que si el dinero se administra –cual merece– en calidad de depósito pasajero hacia más altos fines, puede ser un gran medio de acercarse a Dios. Y tal vez porque el dinero es la medida terrena, el canon del valor de las cosas materiales, el medio de que el hombre puede valerse para adquirir otros medios que le conduzcan hacia la consecución de su eterno destino, puedan ser los grandes bancos un instrumento del que Dios quiera valerse para que muchos hombres puedan encontrar el camino cierto de su vida<sup>12</sup>.*

Quien habló tan elocuentemente fue el falangista Genaro Riestra, consejero nacional del “Movimiento” y procurador



en las Cortes franquistas. Los bancos fundados por Dios en el nuevo milenio han corregido ese discurso rancio en el procesador de textos políticos de última generación. Fiare prefiere promover ahora *“una cultura de intermediación financiera bajo los principios de la transparencia, participación, democracia y el acceso al crédito como derecho”*<sup>13</sup>. Pero el fondo viene a ser el mismo: hay una banca pía —o ética—, que casualmente es la de ellos. Y hay que propagar la buena nueva por todo el orbe, con más énfasis en los cerebros infantiles. En el listado de fundadoras de Fiare hay congregaciones implantadas en el sector de la educación desde hace siglos, con miles de colegios esparcidos por todo el mundo. Y es que no hay entramado criminal que pueda durar mucho tiempo asociado a una imagen popular de injusticia. Los que perduran en el tiempo —como la Iglesia Católica o el Estado— son los que logran imponer su dominación a un

nivel inconsciente, en forma de sistema de valores. Por eso es tan importante para la banca-Estado inculcar una “educación financiera” desde la infancia. En el ejercicio 2014, la Asociación Española de Banca desarrolló 48 iniciativas de educación financiera (en las que consiguió embarcar a 1.368 voluntarios que donaron 6.034 horas de su tiempo). En total, se estima que 973.907 “beneficiarios” de estos programas de educación financiera recibieron 3.005.426 horas

<sup>11</sup> El acta de constitución puede verse íntegramente en: [http://www.informaley.com/normativa/orden-9-septiembre-2003-del-consejero-justicia-empleo-y-seguridad-social-inscribe-registro-fundaciones-del-pais-vasco-denominada-fundacion-inversion-y-ahorro-responsable-inbertsio-eta-aurrezki-erantzulea-fundazioa-fundacion-f-i-a-r-e-fundazioa\\_0\\_608748.html](http://www.informaley.com/normativa/orden-9-septiembre-2003-del-consejero-justicia-empleo-y-seguridad-social-inscribe-registro-fundaciones-del-pais-vasco-denominada-fundacion-inversion-y-ahorro-responsable-inbertsio-eta-aurrezki-erantzulea-fundazioa-fundacion-f-i-a-r-e-fundazioa_0_608748.html)

<sup>12</sup> Genaro Riestra Díaz, gobernador civil de Vizcaya, en conmemoración del 50 aniversario del Banco de Vizcaya, hoy BBVA.

<sup>13</sup> Sacado de la web de Fiare. <https://www.fiarebancaetica.coop/en/node/25461>

de formación en 2014. Por su lado, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con la connivencia de los Ministerios de Educación y Economía, sostienen un Plan de educación financiera para impartir a alumnas de 3º de ESO que arrancó en el curso 2010-2011 con 32 colegios de 14 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, y que en el 2013-2014 iba por 400 colegios. El plan incluye materiales en formato de videojuego para “motivar” a las estudiantes. El BBVA no se corta un pelo y va por la octava edición de su programa de educación financiera “Valores de Futuro”, dirigido “a todos los niños entre 6 y 15 años de los colegios españoles”. Repetimos el título del programa, “Valores de Futuro”, que en el curso 2015-16 llegó a 5.000 centros y 1,3 millones de criaturas<sup>14</sup>. En un púbirreportaje del diario El Mundo de julio de 2017 se habla literalmente de una “cruzada pedagógica” del BBVA en la que se han invertido hasta la fecha 67 millones de euros<sup>15</sup>. Los resultados de la fidelización a través de la ingeniería publicitaria (o adoctrinamiento social a gran escala) son espectaculares. No hay publicidad más efectiva que la que se graba en los cerebros de los clientes del futuro desde la edad escolar. Por eso McDonald’s pone toboganes en sus establecimientos y la banca-Estado va a la escuela a contar el cuento de cómo los bancos “*sacan chispas al dinero*”. Nos roban desde la infancia. Nos roban la infancia. ¿Quién puede creerse que los banqueros, los curas y los políticos quieren intervenir en los programas educativos de sus hijas para explicarles cómo funciona realmente su negocio? La respuesta es: quienes sufrieron esos programas educativos de pequeñas.

“Dar gato por liebre” significa engañar a

alguien dándole un artículo o servicio de inferior calidad a la convenida. Es una expresión que viene de la hostelería antigua, de una época en que los posaderos tenían fama de aprovechar la similitud de la carne de gato con la de liebre para sacarse unos cuartos. Lo que en el siglo XVI eran sospechas, en el XXI son certezas gracias a los avances en genética y no es raro encontrarse en la prensa con estudios de laboratorio que demuestran que más del 30% de los productos comercializados como merluza no tienen ADN de merluza, etc. Dar gato por liebre es una práctica habitual, como aguar el vino o trucar la balanza.

*Engañar es un acto económico primitivo: obtener más a cambio de menos*<sup>16</sup>.

El engaño es consustancial al capitalismo, sistema económico que enfrenta a productores y consumidores por la consecución del mayor beneficio al menor coste. Estamos tan acostumbradas al engaño que incluso podemos presentar la frase anterior como un axioma sin necesidad de mayor demostración. A nadie le sorprendería saber que su pescadero de confianza está comprando perca y la está vendiendo como mero. Lo damos casi por hecho. Tu pescadero de confianza no lo es por su honradez sino por su complicidad contigo, porque te avisa cuando le pides un producto que él no se llevaría a casa. Si no nos sorprende que en todas las profesiones se estafe ocasionalmente, con menos razón cabe sorprenderse de las estafas de los banqueros. A fin de cuentas, engañar es una actividad ajena al oficio de médicos, fontaneros, arquitectos, etc., por más que algunos la practiquen como fuente de ingresos complementaria. Sin embargo, el engaño es la actividad propia del oficio de banquero. Los banque-

ros son estafadores profesionales. Se dedican a eso. ¿Cómo ha llegado a ser noticia que un banquero estafe? Una noticia es una ruptura de la rutina. En periodismo, la noticia es que un hombre muerda a un perro o que un peón de obra estafe a un director de sucursal, no al revés. Pero a los medios de comunicación, que dependen financieramente de los bancos (a través de créditos o ingresos publicitarios) cuando no son directamente propiedad de alguno, les sería muy perjudicial mantener una sección cotidiana de “fraudes bancarios” como quien mantiene una de “deportes” o “el tiempo”. La forma de proteger a la banca-Estado frente a la opinión pública es pasar el fraude a la portada, convertirlo en un suceso extraordinario. Al presentarnos unas preferentes de Bankia o unas CDO de Goldman Sachs como adulteraciones de productos financieros —es decir, como “gatos”—, dejan implícitamente dentro de la categoría de “liebres” el resto de productos del mercado bancario. Nos dan gato por liebre jugando al gato por liebre. Hablar de dinero sucio sugiere la existencia de un dinero limpio. Acusar ocasionalmente a un banquero de ladrón es el mejor ardido para ocultar a la opinión pública el hecho de que la banca en sí es un robo. Donde la estafa es excepcional, lo normal por descarte es la honradez.

La manipulación cultural y mediática y la opacidad institucional sobre todo lo relacionado con los procesos económicos financieros (especialmente en lo concerniente al diseño, fabricación y distribución de dinero) son imprescindibles para sostener el capitalismo en el que medra la banca-Estado.

No queda otra que aprender por nosotras mismas y a nuestra manera, al-

ternando teoría y práctica, diseñando monedas, fabricándolas y poniéndolas en marcha. No os conforméis con la indignación contemplativa de las lecturas y los documentales. El descubrimiento descarnado de cómo nos roban los bancos os llegará como un puñetazo en la cabeza cuando os pongáis a hacer dinero.

*En el colegio nunca nos enseñaron cómo se crea el dinero y ahora, que nos hemos puesto a aprender por nuestra cuenta, ya sabemos por qué: porque es muy fácil, en realidad*<sup>14</sup>.

El potencial revolucionario de las Asociaciones Libres que, como La Canica, oponen sus monedas alternativas a los monopolios capitalistas de emisión y distribución de moneda se retroalimenta con esta carga de profundidad educativa que toda actividad autogestionaria contiene. Por cierto, también estamos ensayando modelos económicos que no requieren dinero. En un próximo número de esta colección os contaremos más despacio qué es el dinero, para qué sirve y cómo podemos llegar a prescindir de él.

<sup>14</sup><https://www.bbva.com/es/bbva-lanza-la-octava-edicion-del-programa-educacion-financiera-valores-futuro/>

<sup>15</sup><http://www.elmundo.es/sociedad/2017/07/03/594d85e2ca47419a178b4676.html>

<sup>16</sup> Freakonomics. Steven D. Levitt y Stephen J. Dubner.

<sup>17</sup> Sacado del cartel de unas jornadas sobre moneda alternativa de la RCA (Red de Colectivos Autogestionados).

# EL BANCO EXPROPIADO LA CANICA

El día 28 de abril de 2016 se vio en una Asamblea de La Canica un punto titulado “¿Cómo conseguir el local? Expropiación popular.” El compañero que incluyó el punto en el orden del día aportó una ponencia para explicar su propuesta en la que se exponían sensateces como:

*Se trataría de seguir un camino por el cual quizá en poco tiempo se consiga hacer natural -y de buen ver- que cualquier grupo de vecinas entre, adecente y use la sucursal vacía de su calle, que a todas luces estará a la espera de ser vendida o reutilizada en la siguiente fase de expansión crediticia y endeudamiento social.*

La propuesta se aprobó como todo en La Canica, por alegre consenso, y el día 4 de mayo ya estaba constituido un grupo de trabajo para desarrollar (con discreción) el acuerdo.

La fase 1 fue de planificación. Hubo que investigar y documentarse;

---

**LA CERRADURA SE PUEDE REVENTAR DESDE DENTRO —O DESDE FUERA PARA ENTRAR— CON UN TALADRO Y UNA BROCA FINA DE COBALTO PARA METAL DE ENTRE 2 Y 4 MILÍMETROS, ATRAVESANDO TODOS LOS PERNOS, QUE SON LOS PEQUEÑOS PISTONES QUE SE ALINEAN CON LOS DIENTES DE LA LLAVE Y PERMITEN GIRARLA. ES UN PROCESO BASTANTE RUIDOSO, Y NO DEMASIADO FÁCIL. CONVIENTE HABER ENSAYADO PREVIAMENTE PARA NO TENER PROBLEMAS. DESPUÉS, CON UNOS GOLPECITOS HAREMOS CAER TODOS LOS PERNOS, Y CON UN DESTORNILLADOR Y ALGO PARA HACER PALANCA LO HAREMOS GIRAR COMO SI FUERA UNA LLAVE 1.**

---

consultar a compas con experiencia en okupaciones y a profesionales del derecho; patear los barrios en busca de buenas localizaciones; visitar catastros y registros. Lo normal. Finalmente, de entre varias sucursales, se escogió una sucursal de Bankia en la calle Embajadores. Por razones políticas, geográficas, sentimentales,



simbólicas... Esa misma sucursal había sido, poco antes de cerrarse, el escenario de tensas negociaciones entre representantes de Bankia y compañeras de la Asamblea de Vivienda de Lavapiés. Apetecía abrir al barrio el lujoso despacho del primer piso con su balcón acristalado, desde el que se ve el mercado de San Fernando y Tabacalera, donde directivos con sueldos de cinco mil euros mensuales denegaban alquileres sociales a nuestras vecinas y tramitaban órdenes de desahucio. Apetecía que el titular legal de la propiedad fuera el buque insignia del gran latrocinio financiero de la última década. Apetecía okupar en un barrio revoltoso, de clase obrera muy

amenazada por las especies exóticas invasoras de la gentrificación, el mejillón cebrado de Argumosa, el mosquito tigre de Tirso de Molina, etc. Y a tiro de piedra del CS(r)OA La Quimera, que acogió hace cuatro años la Asamblea en que se gestó La Canica <sup>2</sup>.

La fase 2 fue la entrada, un trabajo fino, nocturno y alevoso ejecutado en octubre por compañeras del sur.

<sup>1</sup> Manual de Okupación. Varias autoras. <http://www.okupatutambien.net/wp-content/uploads/2014/05/M2.pdf>

<sup>2</sup> El 22 de junio de 2013 la Asamblea de la RCA (Red de Colectivos Autogestionados) aprobó impulsar una moneda alternativa que acabó convirtiéndose en la canica.

*El momento de entrar es el más peligroso del proceso, ya que los cargos y la defensa en el juicio pueden traernos complicaciones si nos pillan in fraganti. (ver apartado legal). Como si de una obra de teatro se tratara, es conveniente repasar mentalmente y en común todos los pasos y supuestos en los que nos podemos encontrar para saber cómo reaccionar ante el mayor número de supuestos, aunque claro está, la okupación no es una ciencia exacta y siempre pueden surgir imprevistos —de hecho, lo más probable es que las cosas no salgan como habéis planeado—. Definid bien qué persona se encargará de cada cosa, y resolved todas las dudas antes de dar por bueno el plan. Un pequeño poso de incertidumbre y de locura siempre nos quedará, es normal.*

*Una propuesta de lo que debería llevar una mochila para entrar sería: destornilladores, martillo, cortafrios, frontales, cerradura (FAC), alicates, tornillos de roscachapa, comida, agua, ropa de abrigo si es necesaria, saco de dormir, tampones o compresas, móvil cargado, y DNI. Puede que pasemos dentro bastantes horas antes de que podamos salir o que puedan entrar cosas del exterior. Además, es conveniente —si creéis que os puede hacer falta— tener, ya sea dentro o en los alrededores, un taladro autónomo con las baterías cargadas, cadena con candado, un/os puntal/es, palanca, cizalla y escalera. Estas herramientas son más cantosas además de peligrosas de cara a un posible juicio, por lo que debemos tener cuidado.*

*Es importante que todo el material “sensible”, es decir, sospechoso de haber sido utilizado para okupar*

*(escalera, palanca, cizalla, taladro, etc.) desaparezca lo antes posible para evitar que lo encuentre la policía<sup>3</sup>.*

La fase 3 fue de consolidación. El momento crítico de esta fase es siempre la primera intervención policial, que en este caso tardó 24 horas en llegar. En cuanto apareció la policía, se activó la alarma y las compañeras avisadas empezaron a salir de todos los rincones del barrio y a amontonarse solidariamente en los alledaños. Mientras, cuatro compañeras parapetadas en el interior del local se negaban a atender a la autoridad que llamaba a la puerta a golpes. El incidente se zanjó con varias identificaciones indiscriminadas a curiosos y viandantes.

*Para estos momentos de tensión en que nos encontramos ante la propietaria o propietario, la policía, o ambos, es aconsejable recurrir a vuestras redes de apoyo para convocar a cuanta más gente mejor. De esta manera la policía se cortará un pelo a la hora de actuar, siempre que el ambiente sea tranquilo en la calle.*

*Es muy importante que no abráis la puerta a la madera bajo ningún concepto, si pueden entrar y lo ven claro, tienen medios suficientes para hacerlo. Desde dentro, muchas cerraduras tipo FAC se pueden desatornillar y sacar para poder instalar el nuestro —en puertas de madera. En otros casos no es posible, ya que hay que abrir la puerta y por el costado desatornillar y desmontar, son las típicas de portal<sup>4</sup>.*

Pasado el trago, el resto de la fase 3 fue coser y cantar. Hacer algunas permanencias, adecentar el local y presentarlo en sociedad con

notas de prensa, carteles, primeras convocatorias... Por cierto, la mayor parte de los gastos ocasionados en esta tercera fase (para materiales de ferretería, limpieza, papelería, etc.) se pagaron con dinero proveniente de expropiaciones a la Agencia Tributaria<sup>5</sup>. Guardamos varios recortes de aquellos días. En un post de La Canica leemos:

*El Banco Expropiado se presenta, por tanto, como un espacio de cruce de tan buenas iniciativas con el propósito, ambicioso pero nada loco, de que el movimiento popular, organizado, desobediente y amoroso, se dote a sí mismo de cuantos recursos necesite para su vida en común.*

*Y desde aquí enviamos cien besos a las compañeras de la Bankarrota en Moratalaz, y por supuesto otros cien a las del Banc Expropiat en Gràcia, quienes supieron generar un terremoto feliz cuyos efectos resuenan hoy en el Banco Expropiado La Canica<sup>6</sup>.*

Y en un artículo del Todo Por Hacer:

*Quedó un local vacío, convertido en un activo inmobiliario, es decir, en puro valor de cambio. Nosotras lo hemos abierto al barrio y lo hemos llenado de vida, obstaculizando su venta especulativa, es decir, lo hemos transformado en puro valor de uso. Toda okupación de interés social tiene esta vertiente económica que en La Canica nos gusta acentuar: es una subversión profunda de las relaciones de propiedad<sup>7</sup>.*

Los mensajes eran nítidos. Se trataba de una expropiación en toda regla, tal y como la hemos explicado en el artículo que abre este cuaderno: el

arrebatamiento de una propiedad a su titular legal por razones de utilidad pública e interés social. Lo cual nos lleva a la fase 4, la expansión al barrio, la socialización del espacio. Pero esta aventura, mucho más interesante que la expropiación en sí, merece un capítulo aparte en un nuevo número de esta serie “Acción Económica” que hemos titulado “Colectivizaciones”.

*La Canica fue la comunidad que promovió y preparó la expropiación. En atención a este origen, se ha mantenido el nombre “banco expropiado La Canica” pero el banco expropiado es de todas. Y de vosotras también cuando queráis<sup>8</sup>.*

<sup>3</sup> Manual de Okupación. Varias autoras. <http://www.okupatutambien.net/wp-content/uploads/2014/05/M2.pdf>

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Hacienda no somos todos. Hacienda es el órgano recaudador de una organización criminal armada que vive de la extorsión sobre un territorio determinado. Pensar que el dinero del Estado es público es como pensar que el dinero de la Mafia es público porque parte de lo que obtiene extorsionando lo dedica a servicios de protección y beneficencia. Pagar a un extorsionador porque con una fracción de su botín construye hospitales y escuelas no tiene nada que ver con la defensa de una sanidad o una educación pública. A un extorsionador se le expropia, no se le da dinero, precisamente por motivos de utilidad pública e interés social. La solución a los estragos de la gestión privada de los recursos públicos no es la gestión estatal, es la autogestión, es decir, la gestión directa de dichos recursos por sus propias productoras y usuarias, libremente vinculadas entre sí en Asociaciones Libres y Redes de Asociaciones Libres.

<sup>6</sup> <http://lacanica.org/2016/10/12/que-es-el-banco-expropiado-la-canica/>

<sup>7</sup> <https://www.todoporhacer.org/la-canica/>

<sup>8</sup> Ibid.